



"2012- Año de Homenaje al doctor D. MANUEL BELGRANO"

Ministerio de Salud  
Secretaría de Políticas,  
Regulación e Institutos  
A.N.M.A.T.

DISPOSICIÓN N°

**6623**

BUENOS AIRES 13 NOV 2012

VISTO el Expediente Nro.1-0047-0000-16662-12-3 del Registro de la Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica; y

CONSIDERANDO:

Que por dichas actuaciones se solicita la designación del Co-Director Técnico de la Firma ABBOTT LABORATORIES ARGENTINA S.A.

Que la documentación presentada ha satisfecho los requisitos de la normativa aplicable.

Que el Departamento de Registro ha tomado intervención.

Que se actúa en virtud de facultades conferidas por los Decretos Nro.1490 / 92 y Nro.125 / 10-

Por ello;

EL INTERVENTOR DE LA ADMINISTRACION NACIONAL DE  
MEDICAMENTOS, ALIMENTOS Y TECNOLOGIA MEDICA

DISPONE:

ARTICULO 1º.- Insérbase al Bioquímico Señor MIGUEL ANGEL LIGUORI, Matrícula Profesional Nro.3834, como Co-Director Técnico de la firma ABBOTT LABORATORIES



"2012- Año de Homenaje al doctor D. MANUEL BELGRANO"

Ministerio de Salud  
Secretaría de Políticas,  
Regulación e Institutos  
ANMAT

DISPOSICIÓN Nro. **6623**

ARGENTINA S.A., con domicilio en la calle Ing. Butty 240, 13° Piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires y planta en Avenida Valentín Vergara Nro.7989, Ingeniero Allan, Partido de Florencio Varela, Provincia de Buenos Aires, a partir del 07 de Septiembre de 2012.

ARTÍCULO 2º.- Regístrese; gírese al Departamento de Registro a sus efectos, por Mesa de Entradas notifíquese al interesado y a la Empresa, y hágasele entrega de la copia de la presente Disposición, cumplido, remítase a la Dirección de Registro, Fiscalización y Sanidad de Frontera, a sus efectos. Cumplido, archívese PERMANENTE.-

EXPLANTE Nro.1-0047-0000-16662-12-3

DISPOSICION Nro.:

hf

**6623**

  
Dr. OTTO A. ORSINGER  
SUB-INTERVENTOR  
A.N.M.A.T.

